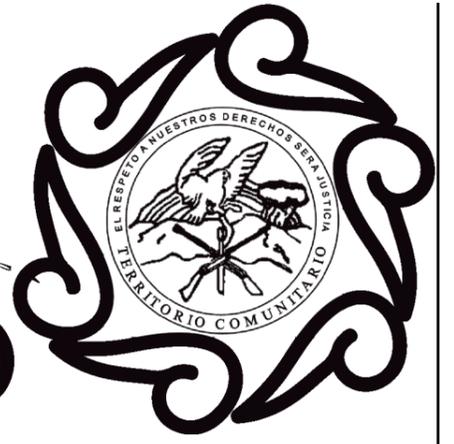




¡Solo el pueblo comunica apoya y defiende al pueblo!

COMUNITARI@



Periódico mensual del sistema comunitario

Año 0 • No 4 • Abril 2014 • Territorio Comunitario

¡TOMAN PROTESTA LOS NUEVOS COORDINADORES Y COMANDANTES REGIONALES!



coordinadores y comandantes Tomando protesta Foto: comunitari@



Autoridades presentes en la toma de protesta Foto: comunitari@

HUYE ELISEO VILLAR Y SE ROBA TODAS LAS PERTENENCIAS DE LA CRAC-PC DE SAN LUIS ACATLÁN



Asi se mira la casa de justicia de San Luis Acatlan abandonada Foto: comunitari@



Carceles cerradas con candado sin presos Foto: comunitari@

Costo de recuperación \$ 5.00



ES!
MAL!
-VIV!
-VIV!
MON
Foto: comunitari@

Editorial

En estos cortos 18 años de vida comunitaria, la Coordinadora regional de autoridades comunitarias- policía comunitaria (CRAC-PC) hemos sustentado nuestro trabajo cotidiano con pleno respeto al Convenio 169 de la organización internacional del trabajo (OIT), convenio firmado por el gobierno mexicano con instancias internacionales, donde se reconocen los derechos a la propiedad de la tierra, la igualdad y la libertad y la autonomía en las decisiones sobre los asuntos de los pueblos indígenas; al Artículo 39 de la Constitución Mexicana, que a la letra dice “la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”; y fundamentalmente a los principios y normas que establece nuestro reglamento interno, que tienen que ver con la defensa irrestricta de los derechos humanos, la impartición de justicia y seguridad, de acuerdo con las practicas comunitarias de los pueblos, conocidos como nuestros “usos y costumbres” y a la reeducación con una visión profundamente humana.

Evidentemente, nada camina si no es con el consentimiento de los pueblos. La legalidad y la legitimidad del proceso comunitario se basan en la búsqueda de acuerdos, el dialogo entre las partes, la conciliación y el consenso como parte medular de nuestros usos y costumbres. Nada ni nadie puede colocarse por encima de las decisiones y acuerdos de los pueblos. Nada ni nadie puede impedir que el sistema comunitario ejerza su función y misión en la aplicación de la justicia y reeducación en todas las comunidades que forman parte del proyecto comunitario.

La actual ofensiva que enfrentamos la miramos desde diversas perspectivas.

Por un lado, tiene que ver con las prácticas autoritarias, intolerantes y corruptas de Eliseo Villar Castillo y su grupo, pero también con su incapacidad, de enfrentar al interior de la CRAC-PC una serie de atropellos cometidos contra nuestra institución comunitaria. En vez de dar la cara, de aceptar y respetar los acuerdos establecidos, de entregar las cuentas claras de los recursos sustraídos, y de someterse a la revocación de su mandato como coordinador regional y reeducación comunitaria que se perfilaba como una salida política a su situación, prefirió romper con las formas comunitarias, no asistiendo a la asamblea micro regional acordada por el mismo, el sábado 22 de marzo en la Casa de Justicia de Espino Blanco, Malinaltepec, manipulando los acuerdos y llamando a otra reunión en Cochoapa, Ometepec, el mismo día 22, para decidir al final, salir huyendo de la Casa de Justicia de San Luis Acatlán, apropiándose de vehículos, armas, expedientes, presos, recursos económicos equipo de radio comunicación, que estaban bajo su resguardo. Situación que evidencia sus temores y miedos a la justicia comunitaria. Colocándose ellos mismos, como un “grupo ilegítimo” que violentó con su actuar el espíritu y la esencia de la justicia comunitaria.

Por otro lado, estos últimos hechos han derivado en una situación riesgosa para el proyecto comunitario. La sombra de la barbarie se perfila como una amenaza clara. Las grandes mineras trasnacionales, el gobierno federal y estatal, deci-

dieron apoyar a su títere Eliseo villar y a su “grupo ilegítimo”. Saben que la oportunidad de continuar fragmentando, dividiendo y confrontando a las comunidades de la montaña está dada. Su mirada está puesta en los más de 45 puntos mineros que pretenden saquear. Por ello están presionando al “grupo ilegítimo” de Eliseo para profundizar la confrontación, apoyándolo con recursos y simulando una desinteresada postura como si nada les importara. A Eliseo Villar y David bracamontes les han asignado la tarea de llevar las cosas al límite, de acusarnos de violentos, de querer desestabilizar al estado, a sabiendas de que son ellos los que están provocando la división del proyecto, quienes se han convertido en los títeres que el gobierno y las mineras necesitaban para imponer sus planes y poder al final saquear los recursos minerales que duermen en territorio comunitario.

Este fin de semana pretenden tomar la Nueva Casa de Justicia de San Luis Acatlan. Su voracidad no tiene límites. Los monstruos no están allá afuera están aquí dentro. Detengamos esta barbarie.

Por todo esto, llamamos a todas las comunidades y pueblos que forman parte de las casas de justicia de San Luis Acatlan, Espino Blanco, municipio de Malinaltepec, el Paraíso, municipio de Ayutla y Zitlaltepec, municipio de Metlatonoc, a participar en las reuniones, evitar la confrontación entre comunidades, a no obedecer los intereses de grupos ajenos a la CRAC-PC, a detener esta ofensiva, estableciendo los mecanismos para el dialogo y darle una salida política a la actual crisis.

Este material puede ser reproducido total o parcialmente, citando siempre la fuente

Directorio

El comunitario, es un periódico hecho por comunitarios, con la colaboración de diversos compañeros y organizaciones sociales; intentamos salir cada mes. Forma parte del sistema de comunicación comunitaria. Con este medio pretendemos informar, comunicar y formar conciencia. Esta dirigido sobre todo para ser leído y analizado por la gente de nuestras comunidades. Por ahora no tenemos oficina ni teléfono, pero sus colaboraciones, comentarios y/o criticas, las puede dirigir a nuestro correo electrónico elcomunitariocracpc@gmail.com, o bien a la pagina web del sistema comunitario www.policiacomunitaria.org.

Escribimos y publicamos amparados en los derechos que nos asisten como parte de un sistema construido por los pueblos originarios de la Montaña y Costa Chica de Guerrero, establecidos en el Convenio 169 de la OIT, la declaración de los derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, los articulo 2 y 6 de nuestra Carta Magna, los Acuerdos de San Andrés Sakamchen de los Pobres, la ley 701 de reconocimiento de derechos y cultura de los pueblos originarios del estado de Guerrero.

Fui golpeado por Elíseo villar y su policía permanente, asegura el consejero de la CRAC-PC Armando Zavala

El comunitari@ entrevistó a Armando Zavala Felipe, consejero regional de la CRAC-PC

¿Cuál fue la causa y el argumento de su detención?

Eliseo me empezó a garrar mucho coraje cuando empecé a cuestionarlo de que la administración de los coordinadores anteriores operaban con setenta mil pesos, el empezó a quejarse que con los cuatrocientos cuarenta mil pesos mensualmente se gastan y no alcanza.

Los que vienen llegando gasten exageradamente los recursos de los pueblos. Si tienen derecho su compensación, su gasto pero lo razonable. Luego empecé a presionar también de que convocaran las reuniones de los consejeros regionales y comisarios para empezar a resolver los problemas que había.

En las reuniones que se hacían de consejeros y asambleas micro-regionales fui directo en decirle que Eliseo andaba mal desviando el dinero, sin antes saber que ya habían desviado mucho dinero en la compra de armas en el mercado negro todo eso no lo sabíamos. Ellos mismo fueron declarando que ya habían dado cuatrocientos cuarenta mil pesos, después son setecientos cuarenta mil, revisando bien la cuenta de acuerdo con lo que dieron, la declaración está escrito más la grabación en audio y en la filmación son ochocientos sesenta mil pesos.

Él se inventó el atentado acusándonos nosotros directamente a Pablo Guzmán Hernández, Valentín Hernández Chapa, Ignacio Navarro Mosso y Armando Zavala Felipe que nosotros fuimos del atentado. La procuraduría intervino para hacer la investigación y emitió su dictamen de que no había indicio del atentado prácticamente decía que era un auto atentado de eso está claro, eso lo dice el para auto protegerse para que no lo destituyan.

Giro ordenes de aprensión contra el coordinador Abad García



Foto: comunitari@

Eliseo me empezó a garrar mucho coraje cuando empecé a cuestionarlo de que la administración de los coordinadores anteriores operaban con setenta mil pesos, Él se inventó el atentado acusándonos a nosotros directamente a Pablo Guzmán Hernández, Valentín Hernández Chapa, Ignacio Navarro Mosso y Armando Zavala Felipe que nosotros fuimos del atentado

García y otros dos comandantes regionales, entonces el día martes 18 como a la una de la tarde detienen a los compañeros en la gasolinera de Contreras, la gente se indignó y empezamos a comunicarnos a avisar los comisarios, consejeros y los ciudadanos.

Tuve que ir a Cuanacaxtitlan, Jolotichan avisar de que los compañeros los había detenidos y secuestrados. Nos organizamos para pedir la libertad de los compañeros llegamos y empezó la balacera contra nosotros, sale herido el compañero Vicente Aguilar Días de la comunidad de Horcasitas. Al esperar los compañero me detiene con lujo de violencia, me arrastran y me encarcelaron.

¿Cuál fue el trato que le dieron una vez que lo detienen?

El día 19 miércoles me trasladan en la comunidad de San Nicolás municipio de Cuanjucuilapa, prohibieron que

nos visitaran, prohibieron que nuestros amigos y amistades nos alcanzaran agua, refresco, comida, todo. Nos tuvieron secuestrado, incomunicados, es indignante lo que hicieron, a mí no me lastima, sino a los pueblos que tanto daño le hicieron desde que tomaron posición, actuaron con mala actitud, con mala fe a los detenidos como los que demandan, como los demandados, nunca les dieron atención como autoridades, que la gente merece respeto, merecen atención de una autoridad.

Nos tenían encerrados, no nos sacaban al sol, 49 personas nos encontrábamos en tres cuartos, tan apretado, sucios, unos se enfermaron, se engranaron. Entonces eso es violación de los derechos humanos de los detenidos, más la violación de los derechos humanos que nos hicieron nosotros. Esta gente se le debe sancionar con todo el peso de la ley 701 y con todo el peso de nuestro reglamento interno que los establece y someterlos a un proceso de reeducación y reparar los daños.

¿Qué opinión merece la sustracción de las pertenencias de la CRAC-PC?

Tienen que pagar todos los bienes que se llevaron y de-

volver el dinero, que muy mal antecedente para los que vienen y pueden hacer lo mismo, estamos en riesgo de que nadie va respetar nuestro reglamento interno, no van a respetar nuestras autoridades, no van a respetar nuestros consejeros.

Nuestro reglamento está muy bien hecho, por ejemplo la tarea de los consejeros es vigilar la integridad física de los detenidos, que no reciban maltrato, que los traten bien, una vez detenido tiene derecho a la alimentación, tiene derecho de bañarse, tiene derecho de recibir sus familias, sus amigos sus amistades que lo visitan y lo establece el reglamento interno.

Aquí no es que la institución con su reglamento este mal sino que la gente nombramos fueron los que desviaron el proyecto, nos hace quedar muy mal la imagen y el prestigio del proyecto de seguridad y justicia comunitaria, pero está a tiempo de que reconstruyamos todo este proyecto porque la gente lo aplaude, la gente tiene una gran esperanza en este proyecto de seguridad justicia comunitaria, por eso necesitamos trabajar mucho para que este proyecto se reconstruya y vuelva a recobrar la confianza para toda la gente que tiene esperanza en este proyecto.



Reunión regional de Espino Blanco Foto: comunitari@

La lucha por la justicia comunitaria

En 1995 los pueblos me'phaa, na'savi y mestizos de la Costa-Montaña de Guerrero, cansados de ser víctimas de la delincuencia y de la omisión de las autoridades encargadas de la seguridad, procuración e impartición de justicia, conformaron la Policía Comunitaria y posteriormente su Sistema de Justicia.

La Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC) a la fecha tiene cuatro casas de justicia, opera en 12 municipios y realiza las actividades concernientes a la prevención del delito, procuración e impartición de justicia y reeducación.

Antes de la conformación del Estado Nacional los pueblos indígenas contaban con una forma de organización política y social. En el periodo poscolonial, y al conformarse lo que hoy conocemos como el Estado mexicano, a los pueblos indígenas se les trató de incorporar a una forma de vida que no les corresponde. Se les sometió a un sistema de justicia

que les es ajeno. Así perdieron su libertad, tierras y todo su patrimonio. Sin embargo, muchos pueblos resisten. Conservan su forma de organización política y social. Los comisarios y los policías se nombran en Asamblea general, escogiendo a las personas más honestas y comprometidas con la colectividad. Los primeros administran justicia y los segundos se encargan de la seguridad pública.

En este modelo de seguridad y justicia se inspiró la CRAC-PC. Hoy día han logrado abatir la delincuencia en 90 por ciento en la Costa-Montaña de Guerrero.

Actualmente existe un cuerpo de leyes que da sustento legal a esta organización comunitaria: el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos indígenas y Tribales; la Declaración de la ONU sobre Pueblos Indígenas; el artículo 2 de la Constitución Política de México, y la Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero, establecen que los pueblos indígenas tienen autonomía para decidir sus propias formas de organización social y para castigar los delitos cometidos en su territorio.



Foto: comunitari@

Para los gobiernos, este sistema de seguridad y justicia comunitarias, en lugar de ser reconocido como parte esencial en la vida de las comunidades, representa una amenaza al sistema jurídico eurocéntrico.

Concretamente la Ley 701 del Estado de Guerrero reconoce que los pueblos indígenas tienen la facultad de realizar tareas de prevención del delito, administración de justicia y readaptación social de los transgresores. En tal virtud la actividad de las CRAC-PC dista mucho de ser ilegal como muchos afirman; por el contrario, es el reconocimiento a la diversidad justicia y seguridad comunitarias, teniendo como base la asamblea general de autoridades comunitarias y como órganos operativos la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC), el comité ejecutivo, los comandantes y los cuerpos de la policía comunitaria.

Para los gobiernos regidos por el canon cultural occidental, este sistema de seguridad y justicia comunitarias, en lugar de ser reconocido como parte esencial en la vida de las comunidades, representa una amenaza al sistema jurídico eurocéntrico.

A pesar del denuesto traducido en amedrentamientos y detenciones injustas, la policía comunitaria, a sus 18 años, es el bastión de los pueblos de la Costa-Montaña; ha abatido la delincuencia común, y ante la ineficacia

del operativo Guerrero seguro, ahora se enfrenta a los grupos del crimen organizado. La confianza lograda con sudor y sangre ha rebasado los confines de la Montaña y se ha extendido a otras regiones del Estado. Es fuente inagotable de nuevas experiencias de seguridad y justicia comunitarias. Es la raíz que da vida a formas inéditas de seguridad ciudadana, forjadas desde la matriz comunitaria.

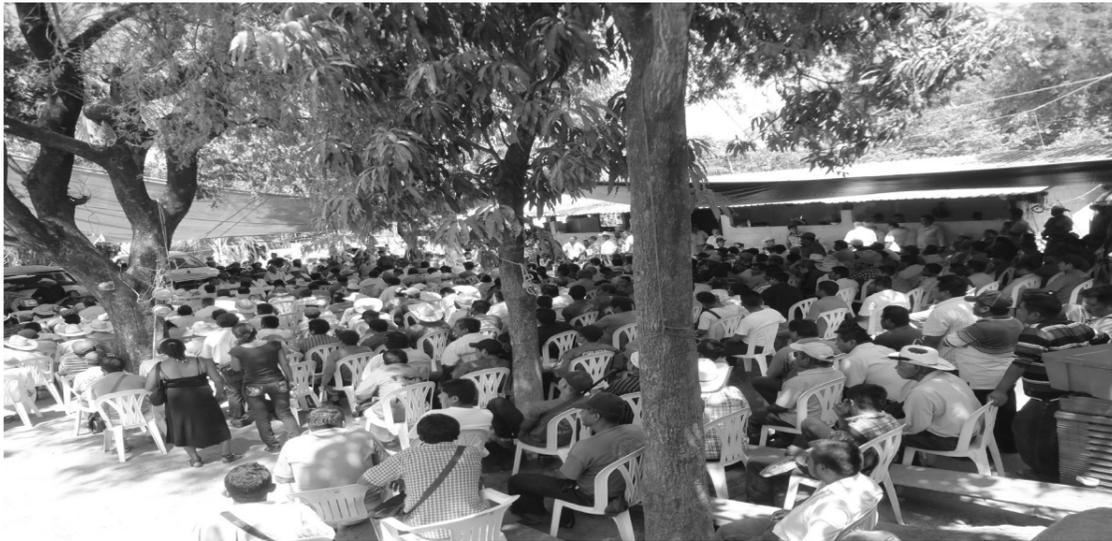
Para las autoridades, no hay otra fórmula más efectiva para socavar la fuerza indómita de los comunitarios que criminalizar su trabajo. A pesar de que a nivel estatal existe la Ley 701, que reconoce la personalidad jurídica de la CRAC, el ejército y la marina continúan fustigándolos. Los exhiben como delincuentes peligrosos, los desarman para restregarles en la cara quién tiene el poder. Por su parte, el gobernador se obstina en confinarlos y aislarlos en lo agreste de la Montaña. Los ve como reminiscencias del pasado.

Los policías comunitarios son los Xiña de la seguridad del pueblo. Son las mujeres y los hombres sabios, que dedican su vida a velar por el bienestar de todos y todas. Son los caballeros tigre, los que ofrendan su sangre a las potencias sagradas para que no falte lo necesario para vivir dignamente. Son como el rayo que descarga su furia contra quienes atentan contra los bienes de la colectividad. Por eso no es casual que en la reciente detención de dos autoridades comunitarias y cuatro policías, por parte de la marina y el ejército, la asamblea regional haya decidido detener a seis funcionarios del gobierno, para exigir la entrega de las armas y las camionetas decomisadas. Para los pueblos las autoridades comunitarias merecen respeto, porque son la estirpe sagrada de sus sabios y guerreros.



Foto: comunitari@

Acuerdos tomados en la asamblea regional que se llevó acabo en la casa de justicia de san Luis Acatlán el 22 de marzo de 2014



Acuerdos tomados en esta reunión regional para reunirse el 29 de marzo en la casa de justicia de espino blanco y puntos tratar el fraude y revocación de mandato de los excoordinadores Eliseo villar y Adelaida Hernández Foto: comunitari@

Se convoca a la próxima asamblea en la casa de justicia de espino blanco para el día 29 de marzo del año en curso, quedando facultados los coordinadores de esta casa de justicia para emitir las convocatorias respectivas, para que allí se nombre la comisión que investigue los asuntos y problemas:

El fraude de los coordinadores

El atentado a eliseo villar castillo

La detención ilegal de los coordinadores y las lesiones del consejero regional vicente aguilar díaz, así mismo se faculta a la casa de justicia de espino blanco como el órgano único de recepción de las denuncias del fraude, atentado y detenciones ilegales y como último punto se acuerda por mayoría de votos, que la casa de justicia de cochoapa, municipio de ometepec, guerrero, queda inhabilitada para llevar a cabo investigaciones dado que sus coordinadores no cubren con los requisitos que exige el artículo 11 incisos d) y g) del reglamento de la crac-pc.

Acuerdos tomado en la asamblea regional que se llevó acabo en la casa de justicia de espino blanco el 29 de marzo de 2014.

Revocación inmediata del mandato y detención para su reeducación de los coordinadores: eliseo villar castillo, adelaida hernández nava, tiburcio lorenzo regino y david bracamontes chona, de la comandante regional paulina magadan cisneros, del supuesto comandante agustin dominguez suastegui, así como los elementos de la guardia permanente que se han plegado a los intereses de eliseo villar.

Nombramiento inmediato de los nuevos coordinadores regionales de la crac-pc. de la casa de san luis acatlan. en este punto, se hizo un profundo analisis y se reviso ante los presentes lo que establece el reglamento interno para el perfil y conductas que debe cumplir una autoridad regional. posteriormente se procedio a la elección de los nuevos coordinadores, quedando estructurado de la siguiente manera:

coordinadores regionales:

Se ratifica al c. Abad García García, por el pueblo me'phaa de la comunidad de tuxtepec, municipio de san luis acatlan.

Alberto margarito porfirio, por el pueblo na savi, de cuanacaxtitlan, municipio de san luis acatlán, gro.

Martín encarnación de la cruz, por el pueblo mestizo, de jolotichan, municipio de san luis acatlán. gro.

Jesus carranza rojas, por el pueblo me'phaa, de san José vista hermosa, municipio de iliatenco, gro.

comandantes regionales:

Se ratifica en sus cargos a los cc. vicente gonzalez lauro y pedro valdez mosso, de los pueblos na savi y me'phaa, de cuanacaxtitlan y barranca xale, respectivamente fulgencio dias sanchez, por el pueblo mestizo, de atotonilco de horcasitas, municipio de san luis acatlán, gro.

Gaudencio jimenez toribio, por el pueblo mestizo, de miahuichan, municipio de san luis acatlan, gro.

Se acuerda recuperar la casa de justicia de san luis acatlán el día lunes 31 de marzo del presente año, para que los nuevos coordinadores tomen posesión formal del cargo.

Darle tramite a las denuncias que se estan presentando en contra de los excoordinadores, excomandantes y elementos de la guardia permanente. así como para retomar las investigaciones sobre el fraude en contra de la crac-pc.

Por consenso se aprueba la liberación de los detenidos involucrados en el fraude, bajo compromiso de sus familiares y autoridades de sus comunidades, para que se presenten tantas y cuantas veces sea necesario ante la crac.

El 31 de marzo del 2013 en la casa de justicia de san luis acatlán

ratificación del c. abad gracia gracia de tuxtepec; y el nombramiento de tres nuevos coordinadores: alberto margarito porfirio, de cuanacaxtitlán, martin encarnación de la cruz, de jolotichán pertenecientes al municipio de san luis acatlán y jesus carranza rojas, de san José vistahermosa del municipio de iliatenco.

ratificación de los cc. vicente gonzales lauro, de cuanacaxtitlán y pedro valdez mosso, de barranca xale, como comandantes regionales. al mismo tiempo se nombraron dos nuevos comandantes regionales: bartolo patricio alarcon, de horcasitas y gaudencio jimenez toribio, de miahuichan.

levantamiento del inventario de los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a la casa de justicia de san luis acatlán.

Eliseo villar castillo, adelaida hernández nava y regino quedan a partir de esta fecha expulsados e inhabilitados para realizar cualquier relación o gestión que realicen en nombre de la crac-pc por las múltiples anomalías y abusos de autoridad que se les encontraron.



participación de autoridades en las reuniones Foto: comunitari@



Crónica de los hechos ocurridos del día lunes 31 de marzo



Presentación de los coordinadores y comandante regionales después de la marcha  Foto: comunitari@

Desde las 08:00 am se concentraron las comunidades que pertenecen la Casa de Justicia de Espino Blanco y San Luis Acatlán, en la gasolinera que se ubica en la salida de la carretera nacional Tlapa- Marquelia rumbo al norte, para partir en una marcha con un aproximado de 3000 asistentes entre ellos comisarios, comisariados, delegados, comandantes regionales, grupos de policías comunitarios y ciudadanos en general.

Llegaron los comisarios, comisariados, delegados, vecinos, grupo de policías comunitarios, y comunidades en general quienes conforman el proyecto del Sistemas de Seguridad, Justicia y Re-educación de la CRAC-PC para recuperar la casa de justicia de San Luis Acatlan, ejecutando los acuerdos emanados de la asamblea regional que se celebró el día sábado 29 de marzo del presente mes y año en la casa de justicia de Espino Blanco, por acuerdo de una asamblea regional celebrado en la casa de justicia de San Luis Acatlán el 22 de marzo.

El contingente llegó a la casa de justicia de San Luis Acatlan aproximadamente a las 09:30 am donde se encontró totalmente vacío, y sin presencia de autoridades, policías, ni guardia permanente, es decir, totalmente vacía y saqueada.

Aproximadamente a las 10:30 am se nombró una comisión de diez comisarios y los

Se informo a la asamblea general en qué condiciones se encontraron las instalaciones de la casa de justicia de san Luis Acatlán.

nuevos coordinadores de la casa de justicia de San Luis Acatlán para verificar con que materiales se encontraron. Se hizo el recorrido por las instalaciones de la casa de justicia levantando el inventario de los bienes muebles e inmuebles, de este modo se constató que había muebles dañados y otros fueron sustraídos, como son camionetas, la ambulancia, el trasmisor y la mezcladora de la radio comunitaria “la voz de la costa chica”, armas, computadoras, radio base, se encontraron dos puertas cerradas de la oficina donde están los archivos y el expediente de los detenidos y todo lo que tenga que ver con el proyecto comunitario.

De igual manera, se encontraron las celdas cerradas con candado y vacías, ya que los detenidos fueron trasladados a otros sitios, sin que se tenga noticias de su paradero.

Posteriormente, ya instalada la asamblea de autoridades, se ratifico el nombramiento de los nuevos Coordinadores y Comandantes Regionales, instalándolos formalmente en su cargo y exhortándolos para que asuman su responsabilidad y compromiso que la asamblea les otorgo.

Asimismo también se ratifico el acuerdo, alcanzado en la casa de justicia de Espino Blanco de que son revocados del cargo los CC. ELISEO VILLAR CASTILLO, ADELAI DA HERNANDEZ NAVA, y se ordena su inmediata detención por el fraude cometido

en contra del sistema comunitario, por el saqueo de la casa de justicia, por la privación de la libertad de varios compañeros. También se ratifica el acuerdo de

disolver el grupo de guardia permanente.

Como a las 2:00 pm se nombró una comisión de dieciocho integrante entre comisarios, comisariados, consejeros y coordinadores quienes buscaran restablecer la relación y comunicación con las dependencias del gobierno, así como para informar de los acuerdos tomados por la asamblea el día de hoy.

Se informa a las comunidades, a las organizaciones fraternas, a los medios de comunicación asamblea general por parte de los coordinadores, que se mantengan a la expectativa por lo que pudiera ocurrir.

A los grupos de policías comunitarios se les llama a no caer en confrontación, mantener el orden. Se hace un llamado a las Casas de Justicia de Zitlattepec y El Paraíso a establecer comunicación directa con los nuevos coordinadores y consejeros regionales y estar pendiente a la convocatoria que próximamente se emita para re articular el trabajo conjunto del sistema comunitario.

Así también se hace un llamado a las comunidades y grupos de policía comunitaria de la región de Cochoapa, que busquen la relación directa con la Casa de Justicia de San Luis Acatlan, para solicitar que se revise y ratifique el procedimiento de incorporación al sistema comunitario, ya que se han detectado diversas irregularidades en la integración de esa región.

“El Respeto a Nuestros derechos, Sera Justicia”



Contingente llegando a la casa de justicia de san Luis Acatlán  Foto: comunitari@

Eliseo me detuvo solo por que le llevaba café al detenido wadi, asegura Luis Vargas

Entrevistó el comunitari@ a Luis Vargas Ramírez originario de San Luis Acatlán, familiar y amigo de los retenidos por Eliseo Villar Castillo

¿Por qué lo detienen?

Me detienen porque les traje pan con café al detenido wadi que se encontraban aquí de la Barra de Tecoaapa, yo estaba sentado ahí en la banqueta afuera en la calle y cuando de pronto se paró frente a mí la camioneta de la famosa guardia permanente de Eliseo. Iban 14 personas, me detiene se bajan todos, me empiezan a jalonear, hay tres personas que preguntan qué porque me detenían, a una maestra que les preguntaba la aventaron sobre la banqueta y a mí me rompieron prácticamente mi playera, yo traía tres mil pesos en mi cartera, acababa de bajar en mi coche, la llaves logre tirarlas, mi celular quedo en la banqueta y me subieron a golpes.

Yo he dicho en mi declaración en Espino Blanco cuando participe ante la asamblea, como les comente que yo era inocente, me detuvieron por pensar diferente a Eliseo y por manifestarme, porque para mí era una injusticia lo que le estaba haciendo con los detenidos.

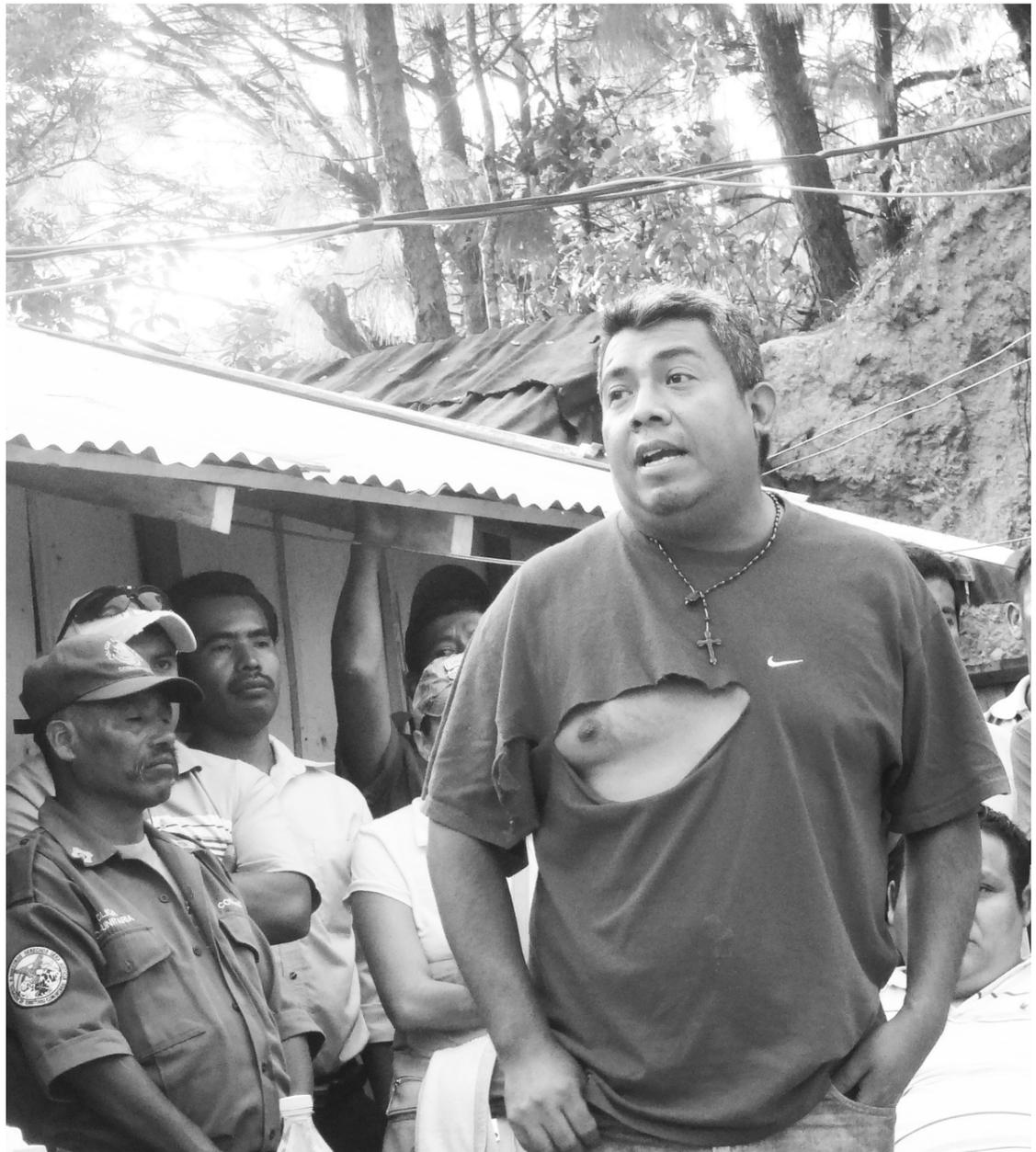
¿Cuál fue trato que le brindaron las comunidades donde recorrió?

En primer lugar el trato fue muy malo de pronto. No culpo a las personas de las comunidades donde me llevaron, que fue Horcasitas, Espino Blanco y Laguna Seca. Aquí la recomendación que había dado el supuesto comandante Agustín de Jolotichan donde decía, estos fueron los que quisieron matar Eliseo, estos fueron los que hicieron el fraude a la CRAC-PC y dentro de ellos me señalaban a mí.

Entonces el trato era de delincuentes peligrosos. Cuando nosotros logramos hablar con los comisarios, con los consejeros que nos mantenían en la cárcel y que yo personalmente le decía que soy inocente, por favor Eliseo los está utilizando a ustedes, estas personas encargados de cada cárcel honestamente cambiaron mucho la forma del trato hacia mi persona, no puedo juzgarlos, no puedo criticarlos, no hubo un mal trato hacia mi persona donde me tuvieron detenido.

¿Cuándo obtiene su libertad?

El 29 de marzo pasado me liberan en la asamblea regional que se da en Espino Blanco porque la gente de aquí de la casa de justicia de San Luis Acatlán lo que quería que yo participara en esta asamblea y diera mi testimonio. Entonces yo participo en la asamblea y digo las razones las causas frente a la gente, frente a los consejeros, frente a la mesa, a los coordinadores y a las autoridades, cuando la gente me escucha participar se molesta mucho, participa y le piden a la mesa que desde ese momento ya no regrese más a la cárcel que ya me dejen libre y es el momento que me liberan, ahí están amigos



Habla Luis Vargas el trato que le dio Eliseo durante su detención @ Foto: comunitari@

Evidencia de como trataron a Luis Vargas los policías de Eliseo villar lo maltrataron y hasta le rompieron la playera

de aquí de San Luis, mi familia que siempre estuvo atenta.

¿Después de obtener su libertad, qué impresión le deja el proyecto de la CRAC-PC?

Nunca he tenido una mala opinión sobre la policía comunitaria ni la tendré, por eso estoy aquí, tengo cinco días después del lunes apoyando en el área de alimentos, me comisionaron los coordinadores junto con otros tres comisarios, entonces yo nunca he dado una mala opinión de la policía comunitaria porque soy originario de aquí de la cabecera de San Luis Acatlán, sabemos los de la cabecera que gracias a la policía comunitaria es uno de los municipios más tranquilos del estado de Guerrero, donde no hay mucha delincuencia organizada, donde tenemos la seguridad de la policía comunitaria, mis respetos para la policía comunitaria para las autoridades y esta opinión la voy a te-

ner siempre, ojala que esto se re-establezca pronto por el bien y por la seguridad no tan solo de San Luis Acatlán si no de los municipios que están involucrados con esta policía comunitaria.

preguntes usted acaso así opera la policía comunitaria desde su creación, pues diría que no por que están violando los derechos humanos y la integridad física también estan violando el reglamento interno, echo por todas las comunidades que pertenecen al sistema comunitario

Como se crían los cuervos

Eliseo Villar Castillo fue electo en asamblea regional, el 23 de febrero de 2013, junto con Adelaida Hernández, Tiburcio Cayetano y Raúl Cabrera como Coordinadores Regionales de Autoridades Comunitarias de Casa de Justicia de San Luis Acatlán, en medio de una fuerte tensión producida por la presencia de las, en ese entonces llamadas, autodefensas, comandadas por Bruno Plácido Valerio. A este evento se presentó un grupo de personas de la comunidad de Capulín Chocolate, solicitando a la asamblea que Eliseo Villar no fuera nombrado como Coordinador Regional, ya que tenía antecedentes penales y antecedentes de ser una persona conflictiva en su comunidad.

Frente a esta situación, se solicitó que cada uno de los electos actuara conforme al Reglamento Interno del Sistema de Seguridad, Justicia y Reeduación Regional, que señala que todos los que sean nombrados en Asamblea Regional deben ser ratificados por las asambleas de sus comunidades, lo cual no fue cumplido por Eliseo Villar, es decir, no fue ratificado por la comunidad de Capulín Chocolate. Lejos de esto, dicha comunidad decidió alejarse de la CRAC ante la desconfianza que representa esta persona en su localidad.

Es importante mencionar, que durante los primeros días de su cargo, Eliseo Villar mantuvo un discurso solidario con las organizaciones y movimientos sociales de Guerrero, rebasando incluso la instancia de la Asamblea Regional, al acompañar con un número importante de policías comunitarios armados la marcha de la CETEG, que en ese entonces se manifestaba contra la reforma educativa, en los primeros días de abril de 2013. Este hecho causó descontento de la población que pertenece a la CRAC, no por estar en contra del movimiento magisterial, sino porque, acciones de esta trascendencia debían ser consultadas en Asamblea Regional. No obstante, la mayor parte de la población prefirió no hacer público su descontento en los medios de comunicación.

En el mes de abril, a los pocos días de su lamentable discurso en el que anunció su “plan a, b y c” en una gran manifestación conjunta de varias organizaciones, dio un giro completo de 180 grados y desde ese tiempo se sumó a las posiciones del gobierno del estado, y abandono por completo el acompañamiento del movimiento social, y no solo eso, comenzó a “expulsar” y a desconocer a los compañeros de la propia CRAC que mantuvieron su apoyo al movimiento social.

El 7 de mayo, Eliseo Villar fue detenido por la Policía Federal y el Ejército en la entrada de Acapulco, junto con Raúl Cabrera y seis policías comunitarios, por portación de arma de fuego. Ante ello, luego de su liberación, Villar Castillo se pronunció por la necesidad de regular la circulación de los Policías Comunitarios.

Este hecho llamó la atención de los medios, no sólo por la enorme confusión entre auto-



Foto: comunitari@

defensas y Policía Comunitaria, sino porque ésta vez había una demanda de circulación de la Policía Comunitaria, reconocida por la Ley 701.

Este hecho generó el primer acercamiento de los Coordinadores de San Luis Acatlán con las autoridades judiciales y militares del estado, siendo el parte aguas de un nuevo discurso de estos coordinadores frente a la problemática social estatal.

2013 fue un año muy difícil para las organizaciones sociales de Guerrero, en los que hubo un saldo de 13 luchadores sociales asesinados, más de cuarenta Autoridades y Policías Comunitarios detenidos y una intensa campaña de difamación de los líderes sociales más importantes de esta entidad.

Frente a este complejo escenario, marcado por una enorme concesión del territorio guerrerense a empresas mineras por parte del gobierno federal y un exponencial crecimiento del narcotráfico en el estado, las organizaciones atravesaron una enorme tensión y muchas optaron por la vía de organizar sus propias Policías Comunitarias. Fue así como surgieron, en la parte colindante con Puebla y Oaxaca los movimientos de Policías Ciudadanas de los Pueblos de Olinalá, Huamuxtitlán, Cualac y Temacalcingo, con un respaldo generalizado de la población. Posteriormente, en enero de 2013, comunidades de la región de la Costa Chica se incorporaba a las autodefensas, que desembocaría en el Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadano, de la UPOEG.

Ante la problemática estatal y nacional, los Coordinadores de la Casa de justicia de San Luis Acatlán decidieron tomar una postura cercana al Gobernador, sin consultar a las instancias del sistema comunitario, el cuerpo de Consejeros Regionales y a la Asamblea regional de Autoridades Comunitarias, de un sinnúmero de determinaciones que acercaban a la CRAC a un discurso de agresión a las organizaciones y movimientos sociales estatales y de la propia organización. Fue así como en el mes de agosto de 2013 Eliseo Villar declara ante los medios de comunicación la expulsión de ocho dirigentes de la Casa de Justicia de el Paraíso, entre los que se encon-

traban Prócoro Valente Gil, Arturo Campos Herrera y Gonzalo Molina González junto con Sergio Gallardo Catarino, Carlos Chávez Morales, Ernesto Morales Castro, Jaime Morales Castro y Salvador Chino Sabino, a quienes acusaba de saquear a la organización. Sin embargo, en la asamblea regional del 31 de agosto en San Luis Acatlán, no sólo se decidió ratificar a Arturo Campos como consejero regional, sino mantener a la Casa de Justicia de El Paraíso en la estructura de la organización. En dicha asamblea, la población exigió a Eliseo Villar mantenerse respetuoso de las decisiones de la Asamblea Regional, desconociendo las declaraciones vertidas por él a los medios de comunicación.

Como antecedente de estos hechos de represión por parte del gobierno a la Casa de Justicia de El Paraíso, tenemos lo ocurrido los primeros días de agosto en la comunidad El Pericón, municipio de Tecoaapa, en el que las autodefensas de la UPOEG actuaron para frenar la entrada del ejército y la devolución de cuatro pistolas y una metralleta que les habían sido confiscadas. En este acto, las comunidades de esta región denunciaron que había presencia de paramilitares que estaban torturando a los pobladores, por lo que la CRAC de El Paraíso actuó, no para apoyar al Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria, sino en apoyo a las comunidades que le estaban pidiendo el auxilio.

Pocos días después de estas acciones, se ejecuta la detención de la comandante de la Policía Comunitaria de Olinalá Nestora Salgado, quien fue detenida arbitrariamente por militares en un convoy de 15 vehículos de la Marina quienes se la llevaron de Olinalá a Chilpancingo, sin orden de aprehensión, y posteriormente fue encarcelada en una prisión de máxima seguridad en el Penal de Tepic Nayarit. Ante esta situación, las autoridades de la CRAC con sede en San Luis Acatlán evitaron cualquier tipo de declaración oficial ni ante los medios de comunicación, argumentando que ella, junto con las autoridades comunitarias y morales de la CRAC de El Paraíso tenían responsabilidad en los hechos, tomando con ello la misma posición del gobierno estatal y federal para justificar la represión. →



Foto: comunitari@

A finales del mes de agosto, luego de los días de represión a los compañeros de la casa de justicia de El Paraiso,

Eliseo Villar firmó un convenio con los gobiernos regidos por el canon cultural occidental, este sistema de seguridad y justicia comunitarias, en lugar de ser reconocido como parte esencial en la vida de las comunidades, representa una amenaza al sistema jurídico eurocéntrico.

Acuerdo con el ejército para regular la portación de armas de los policías comunitarios aceptando que se disminuyeran los calibres de las armas permitidas, así como la credencialización de los grupos de policías comunitarios, en el que comprometió a 937 policías comunitarios a entregar sus identificaciones oficiales (IFE) y a tomarse fotografías de frente y de perfil, así como sus huellas digitales y sus firmas, mientras que los elementos del Ejército verificaban el tipo de arma, si tenía o no matrícula, para asentarlos en un registro computarizado. Es decir, entregó información sensible de todas las comunidades pertenecientes al Sistema de Seguridad, Justicia y Reeducción Comunitaria sin consultar antes en Asamblea Regional, situación que provocó la inconformidad absoluta de gran parte de los Consejeros de la CRAC, quienes al reclamarle estos acuerdos en las asambleas regionales y micro regionales, les comenzó a dar el trato de “disidentes”.

Sin embargo, el hecho que ha desatado mayor inconformidad de la población fue la entrega que hicieron el Coordinador Eliseo Villar, Adelaida Hernández Nava y la secretaria de la CRAC, Beatriz Adriana Domínguez Rivera de recursos que correspondían a las comunidades de Ayutla y San Luis Acatlán (referencia al pie de pagina) a Iván Soriano Leal, un delincuente preso en el CERESO de San Luis Acatlan, bajo la promesa de que éste les entregaría 374 armas R-15, 3 mil 200 cajas de cartuchos, 375 uniformes y 12 camionetas además de un automóvil. Hecho que ha generado una fuerte controversia, ya que entregaron dinero que pertenecía a la organización al crimen organizado, nuevamente sin consultar ni informar a las instancias de la CRAC. Esta situación comprometió públicamente el prestigio de una Institución autónoma de los pueblos, que hasta antes de esta administración, subsistía de las aportaciones de la población y de los pocos recursos que otorgaban los municipios para la subsistencia de la misma.

Este hecho, una vez que fue descubierto por los comandantes regionales Vicente González, Pedro Valdez y el coordinador regional



Foto: comunitari@

Abad García, destapo una serie de irregularidades y arbitrariedades cometidas por Eliseo Villar, Adelaida Hernández y algunos comandantes afines a ellos, permitiendo sin embargo, que el equipo de consejeros regionales del sistema comunitario, tomara cartas en el asunto, tal como lo establece el propio reglamento interno.

En una asamblea realizada en la comunidad de Horcasitas, del municipio de San Luis Acatlán, el 9 de marzo de 2014, la comisión especial integrada por consejeros regionales y comisarios municipales nombrada para investigar el fraude cometido en contra de la CRAC, presento las conclusiones de su investigación, determinando la destitución del coordinador de este grupo de la CRAC, Eliseo Villar Castillo, por incurrir en actos de corrupción.

La comisión de investigación estuvo conformada por diez personas, entre las que se encuentran Ignacio Navarro Mosso y Valentín Hernández, a quienes Eliseo Villar, desde ese mismo día 9 de marzo, comenzó a hostigar y vigilar, concluyendo con su detención arbitraria el 18 de marzo y su desaparición durante 5 días, hasta que presionado por una asamblea regional multitudinaria se vio obligado a presentarlos el 22 de marzo, y en la que fue repudiado y abucheado por las autoridades y vecinos de los pueblos integrantes del sistema comunitario, quienes ya no admitieron más arbitrariedades por parte de Eliseo, ya que luego de la detención de estos tres compañeros, confronto a balazos a una comisión de autoridades que fueron a pedir información sobre los detenidos, resultando gravemente lesionado por tiros de escopeta en los pies, el consejero regional Vicente Aguilar Díaz de la comunidad de Horcasitas,



Foto: comunitari@

San Luis Acatlan, Gro.

Cabe señalar que desde que Eliseo Villar tomó posesión como coordinador regional, y luego de retractarse del apoyo al Movimiento Popular de Guerrero (MPG) y aceptar lineamientos del propio gobierno del estado sin consultar a las asambleas, el gobierno de Ángel Aguirre le comenzó a otorgar a la CRAC un presupuesto de un millón de pesos al mes.

A todo esto se suma la falta de acciones para defender a los policías comunitarios de la Sede de Zitlaltepec y de El Paraiso, a quienes reconoció como parte de la organización, pero hasta la fecha no ha realizado ninguna acción por su liberación.

Todos estos hechos no sólo han afectado a la población frente a decisiones que se toman al margen de la población y de sus principales autoridades: los Comisarios Municipales congregados en Asamblea Regional, sino que han puesto en riesgo a toda la institución comunitaria y a las organizaciones y movimientos del estado de Guerrero, tomando en cuenta que la CRAC es de una de las organizaciones con más legitimidad en el estado.

Por ello es que reponiendo la justicia a favor de los pueblos y comunidades que integran la CRAC de San Luis Acatlan y Espino Blanco, este 31 de marzo pasado, los pueblos recuperaron la Casa de Justicia de San Luis Acatlan, haciendo efectivo el acuerdo de destitución de Eliseo Villar castillo, Adelaida Hernández Nava, Tiburcio Lorenzo Regino, como coordinadores, de Agustín Domínguez Suastegui y Paulina Magadan Cisneros como comandantes regionales, así como la desaparición del grupo de guardia permanente que desvió sus tareas de seguridad en favor de los pueblos para convertirse en guaruras e incondicionales de Eliseo Villar, así como la destitución de la secretaria Adriana Domínguez Rivera, cómplice de todas las arbitrariedades de este nefasto grupo. De igual manera, con esta acción de recuperación de la casa de justicia, se dio posesión formal a los nuevos coordinadores y comandantes regionales, Jesús Carranza Rojas, Abad García García, Alberto Margarito Porfirio y Martín Encarnación de la Cruz, Vicente González Lauro, Pedro Valdez Mosso, Bartolo Patricio Alarcón y Gaudencio Jiménez Toribio, quienes seguramente estarán acompañados por la asamblea regional y el cuerpo de consejeros, para evitar más episodios tristes y de descrédito al sistema comunitario.

Análisis y reflexión sobre la crisis del sistema comunitario

CRAC-PC

Casa de justicia abandonada y saqueada por eliseo villar y Adelaida Hernández



La crisis que atravesamos como proyecto comunitario ha desatado a los demonios. De pronto las formas y el fondo de nuestro quehacer cotidiano ponen al descubierto “prácticas políticas” que tensan el desarrollo de las diversas tareas; pero lo “absurdo y sorprendente” de estas “prácticas políticas” es que se asemejan o son propias del poder establecido y la “justicia occidental”, que nada tienen que ver con nuestro “sistema de seguridad, justicia y reeducación comunitaria”, que está sustentada en la experiencia ancestral y milenaria de nuestros pueblos y comunidades. Lo “extraño” de esto, es que desde el mismo corazón nuestro, se ha venido empuñando la espada que intenta socavar y destruir este proceso comunitario.

Ejemplo de esta crisis, es la figura y el perfil que nos presenta el ex coordinador Eliseo Villar Castillo. Retrato vivo, que no es otro, que aquel que nos legaron y cultivaron “los españoles colonialistas” hace más de doscientos años.

De origen na savi, plebeyo, con aires de costeño, “nito”, de carácter ambivalente, egocéntrico, de gesto duro, ocurrente, arrebatado, de “oídos occidentales” (no sabe escuchar o solo escucha lo que le interesa), autoritario, descontextualizado, en vez de tomar en sus manos la posibilidad de profundizar y fortalecer el proyecto comunitario, de modificar y ser distintos a aquellos que vinieron a “colonizarnos”, de estar y luchar junto al pueblo que lo nombro coordinador, de asumir una postura distinta a la de los poderosos, (de estos “nuevos saqueadores tras nacionalistas” que pretenden despojarnos de nuestro territorio comunitario y apropiarse de nuestros recursos minerales), se vistió con el mismo “ropaje colonialista”, colocándose por encima de los pueblos y comunidades, tomando decisiones personales que no le competían.

Eliseo Villar se sintió “la fuente del poder”, casi un “dios”, tomo el machete en sus manos y lo blandió contra sus propios compañeros, contra aquellos que lo cobijamos, apoyamos y nombramos coordinador, es decir, contra las propias comunidades que le dan sustento y vida al proyecto comunitario de la CRAC-PC, utilizando al igual que el poder estatal el doble discurso, de “frente te saluda pero por la espalda te apuñala”, se sintió vulnerable y en vez de discutir las diferencias políticas, se le subió la torpeza, expulsando y encarcelando a compañeros que cuestionamos su proceder, porque no compartimos su visión sobre las alternativas que hay que dar ante la embestida del poder estatal.

Este comportamiento prepotente, autoritario y corrupto que obedece más a una lógica propiamente capitalista que comunitaria, ha arrastrado a los coordinadores y consejeros del resto de las casas de justicia afines a su postura. Por ello decimos que sobre sus hom-

Eliseo Villar se sintió “la fuente del poder”, casi un “dios”, tomo el machete en sus manos y lo blandió contra sus propios compañeros, contra aquellos que lo cobijamos, apoyamos y nombramos coordinador

bros descansaran los hechos que de esta crisis se deriven. Sin embargo no podemos dejar de mencionar los agravios cometidos contra nuestra institución comunitaria, los cuales cuestionamos desde su llegada a la CRAC-PC, y que tienen que ver con el intento de querer “apoderarse” de la estructura de la CRAC-PC, desconociendo la memoria, la historia, la experiencia y la esencia de lo que hemos sido a lo largo de 18 años. Autonombrarse como vocero único de la CRAC-PC para el establecimiento del dialogo con las diversas instancias del gobierno estatal, sin el aval de ninguna asamblea micro o regional. La filtración de información sobre diversos asuntos internos a los diferentes medios de comunicación. La violación del reglamento interno, trasgrediendo los acuerdos de asambleas micro regionales y asambleas regionales.

La expulsión de consejeros, promotores y coordinadores regionales sin previa discusión y análisis en ninguna asamblea micro y regional (como fueron los casos de Arturo Campos, Gonzalo molina González, Nestora Salgado, Pablo Guzmán, Valentín Hernández, etc.). El desconocimiento en un primer momento de la “casa de justicia” del paraíso en Ayutla de los libres, (que dio como resultado la detención por parte del gobierno estatal, de los compañeros Gonzalo Molina González, Arturo Campos Herrera y Nestora Salgado), para, posteriormente de manera oportunista, restituir nuevamente la casa de justicia del paraíso y nombrar a nuevos coordinadores afines a la postura del propio Eliseo Villar, sin la presencia de comunidades de los municipios de Tixtla, Olinala, Huamuxtitlan y Tecoaapa que son parte de dicha casa. La decisión tomada a espaldas de las asambleas regionales, de permitir al gobierno estatal la credencialización de nuestra policía comunitaria y al ejército mexicano el registro de nuestras armas.

El fraude cometido contra nuestra institución comunitaria, para “supuestamente” la compra de armas, chalecos, vehículos y tiros. Fraude que asciende a más de \$720,000 pesos. El uso que le dio al “grupo permanente”

de policías comunitarios, que en vez de cumplir su función de resguardar la seguridad interna de nuestras comunidades, se constituyó en la guardia personal, “guaruras” de Eliseo Villar. El hostigamiento e intimidación a compañeros comisarios, consejeros, policías comunitarios, comandantes regionales e incluso a un coordinador regional (Abad García García). Las detenciones arbitrarias, secuestro e incomunicación, cometidas contra propios y extraños (como son los casos de Valentín Hernández chapa, Ignacio Navarro Mosso y Armando Zavala Felipe y otros). El encarcelamiento sin un proceso de investigación a miembros de nuestras comunidades y finalmente el saqueo

de la casa de san Luis Acatlan y el robo de vehículos, armas, expedientes y presos, equipo de radiocomunicación y los recursos económicos con que contaba dicha casa.

De todos estos agravios, se derivó la destitución y revocación del mandato de los coordinadores: Eliseo Villar Castillo, Adelaida Hernández Nava y Tiburcio Lorenzo Regino, así como su detención para someterlos a un proceso de reeducación; la desaparición de la guardia permanente y en caso de encontrarles faltas al reglamento, someterlos a reeducación; suspender el proceso de credencialización y el registro de las armas, hasta no ser discutido, aprobado o desechado por la asamblea regional; el nombramiento de los nuevos coordinadores y voceros que mantengan la comunicación con las instancias del gobierno y con los diversos organismos sociales con los que mantenemos relación, que se sujeten a los acuerdos de las asambleas micro y regionales e informar lo que estas decidan; suspender temporalmente el proceso de incorporación de la casa de justicia de Cochoapa, Ometepec, por las irregularidades existentes y dar paso a un proceso de conocimiento de nuestros estatutos para generar un proceso de confianza y trabajo con el resto de las casas de justicia comunitarias. Revisar los expedientes de todos los presos que se encuentra en las casas de justicia y determinar las sanciones correspondientes, así como revisar el funcionamiento de las mismas y finalmente exigir al gobierno estatal no tomar partido en tanto no se definan la situación de esta instancia comunitaria.

Sin embargo a esta hora se están determinando nuevas disposiciones que tensan la crisis, colocándonos en la postura de buscar por un lado el establecimiento del dialogo con las diversas instancias representativas de los pueblos y por otra tratar de impedir que continúen los agravios contra el sistema de justicia comunitario.

El territorio comunitario esta relacionado con la seguridad la producción la educación y la Salud

Nuestros remedios de plantas. Maneras de preparar remedios vegetales

Los pueblos organizados en el sistema de seguridad y justicia de la Policía Comunitaria saben bien que si han podido generar su propio sistema de seguridad y de justicia basado en su capacidad de organización, también pueden impulsar otro tipo de prevención y atención a la población de manera directa en cuestiones de salud, en las comunidades siempre se han tratado las enfermedades, pero muchas veces sin apoyo del gobierno y hasta con obstáculos del gobierno cuando ese gobierno no es de los pueblos ni para los pueblos.

En el Área de Salud se puede generar un programa propio, apoyado en los saberes y recursos locales, es decir, en lo que ya sabemos, hacemos y tenemos para prevenir enfermedades y tratar enfermos, pero un programa también apoyado en otros sistemas actuales de atención médica, incluyendo los servicios de salud del estado de Guerrero, que al fin y al cabo son pagados con los impuestos de la población, que es además, la razón de ser de esos servicios públicos.

Por ello, en asamblea comunitaria realizada en febrero de 2011 en Jolotichan, municipio de San Luis Acatlán, se aprobó la conformación de diversas comisiones, entre ellas la comisión de salud. Actualmente, en esta comisión de salud participan promotores y promotoras de salud de Buena Vista, San José Vista Hermosa, Cuanacaxtitlan y Horcasitas, donde se han nombrado ya comisiones locales de salud, estando a la espera de la incorporación de otras comunidades de la Región.

El propósito de las comisiones es impulsar la participación real de las comunidades en la prevención y solución de los problemas de salud, viendo que es lo que nos enferma, como evitar las enfermedades, los accidentes y las muertes en las comunidades como aprovechar los servicios, ver en que pueden mejorar desde la participación activa e informada de la población.



Foto: comunitari@

Desde la base del conocimiento, del sentir y de la experiencia de las poblaciones es que se puede construir un sistema de atención medica propio, diferente, mas atinado, más responsable y humano

Desde la base del conocimiento, del sentir y de la experiencia de las poblaciones es que se puede construir un sistema de atención medica propio, diferente, mas atinado, más responsable y humano, donde cabe el apoyo institucional cuando este es respetuoso, sensible y eficiente adecuado a las poblaciones a las que sirve, las cuales ya tienen una manera de entender las enfermedades y de atender a los enfermos pero también demandan servicios al alcance de todos, y de la más alta calidad.

En este sentido, siendo una de las necesidades y demandas más comentadas en las comunidades el abasto suficiente y oportuno de medicamento de calidad en clínicas y centros de salud, los promotores de salud de la

Crac y otras instancias, como el grupo thanaxana (“nos curamos con hierbas”) de terapeutas tradicionales de pueblo hidalgo, han ideado como una alternativa crear una “Farmacia Verde”, es decir, tener un cuadro básico de medicamentos preparados con plantas medicinales de la región para tratar los problemas de salud más frecuentes en la comunidad y que sean susceptibles de ser tratados en el primer nivel de atención con recursos propios, es decir, tomando en cuenta los conocimientos locales sobre los enfermos, las plantas medicinales y las capacidades organizativas y Autogestivas de las comunidades.



Foto: comunitari@

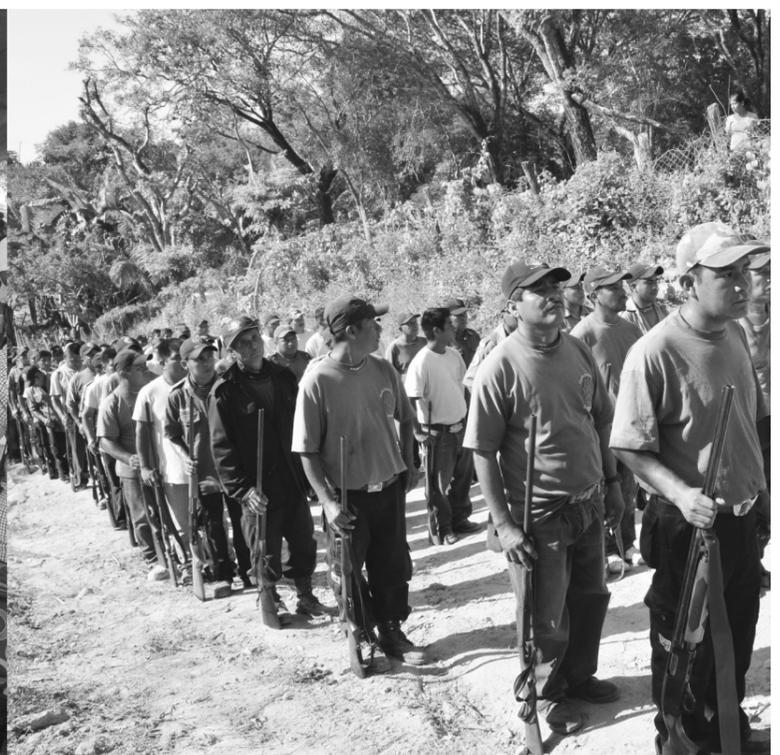


Foto: comunitari@

Vivir en libertad

Boletín informativo de la CRAC-PC

Por este medio, informamos que la Casa de Justicia de San Luis Acatlan, está recuperando sus tareas y funciones de manera normal, con el resguardo permanente de los pueblos y comunidades adscritas. Se están recuperando las relaciones de nuestra institución comunitaria con diversos actores sociales y políticos en la región, a nivel estatal y nacional, que fueron afectadas durante el tiempo que fungieron los excoordinadores encabezados por Eliseo Villar.

Nuestro actuar está y estará apegado, como a lo largo de los primeros 17 años del sistema comunitario, a lo que establece nuestro Reglamento Interno, con pleno respeto al Convenio 169 de la OIT, al artículo 39 de nuestra Carta Magna, a los principios y misión histórica de la CRAC PC, el respeto a los derechos humanos, a la impartición de justicia y seguridad de acuerdo con las prácticas de los pueblos y a la reeducación de los detenidos con una visión humana.

Nos es necesario y urgente, precisar nuestra posición ante las irresponsables declaraciones de David Bracamontes Chona, quien se dice coordinador de la casa de justicia de Cochoapa y que se ha autoproclamado vocero en sustitución de Eliseo Villar; declaraciones que fueron publicadas en la página 15 del diario El Sur, del día jueves 3 de abril del 2014.

No tiene ninguna autoridad formal, mucho menos moral David Bracamontes, para decir que los acuerdos de la Asamblea de Espino Blanco del día 29 de marzo no son validos, ya que la asamblea pasada del 22 de marzo, celebrada en San Luis Acatlan, en la que fueron presentados los compañeros Valentín Hernández, Ignacio Navarro y Armando Zavala luego de su detención y desaparición por 5 días, y en la que también fueron ampliamente repudiados el propio Bracamontes, Eliseo Villar y sus cómplices de tantas fechorías, en esa asamblea el acuerdo fue volvernos a reunir en Asamblea Regional el 29 de marzo, en Espino Blanco, (adjuntamos el acta de la asamblea del día 22 de marzo), para que ahí se determinara, como continuar la investigación del fraude cometido en contra de la CRAC, así como la investigación del supuesto atentado en contra de Villar, las detenciones y desaparición de los tres compañeros consejeros, así como la balacera con la que repelieron Eliseo y elementos de la guardia permanente y otros grupos de policías, a la comisión de autoridades y consejeros que se pre-

sentaron pacíficamente a pedir información sobre los tres compañeros que habían sido detenidos arbitrariamente. Bracamontes Chona, omite decir que quienes incumplieron el acuerdo de la asamblea regional del 22 de marzo, fueron precisamente ellos, los coordinadores de Cochoapa, El Paraíso y los ya destituidos Eliseo Villar, Adelaida Hernández y Tiburcio Lorenzo, al convocar a otra asamblea distinta en Cochoapa, municipio de Ometepec, y dejar de acudir a la asamblea en Espino Blanco.

Desconocemos absolutamente los acuerdos que ellos han tomado en su supuesta Asamblea del 29 de marzo en Cochoapa, así como los cargos y comisiones que se han dado así mismos, todo con tal de encubrir el fraude cometido por Eliseo Villar en contra de nuestra institución comunitaria.

Es totalmente irresponsable y evidencia que Bracamontes está siguiendo la misma línea del gobierno para reprimir a los luchadores sociales, al declarar que son Valentín Hernández, Pablo Guzmán e Ignacio Navarro quienes están presionando a los coordinadores de Espino Blanco para defender el sistema comunitario, o que estos mismos compañeros se proponen desestabilizar al estado, ya que nos son estos compañeros sino las asambleas regionales de autoridades las que están tomando determinaciones, porque conocen la historia y los principios que le dieron vida y fortaleza al sistema comunitario. También es necesario aclarar, que no ha sido acuerdo de la CRAC PC establecer alianzas con el CECOP, UPOEG, CETEG, UNISUR, pues aunque mantenemos relaciones con algunas de estas organizaciones, no se ha determinado por la asamblea regional ningún acuerdo relativo a la creación de un frente.

Nada más alejado a la realidad y a la verdad, la declaración de Bracamontes Chona, que con la recuperación de nuestra Casa de Justicia, busquemos confrontar al estado o al gobierno; muestra más bien su conducta permanente de provocador y poner en la mira de la represión a nuestros compañeros Valentín Hernández, Ignacio Navarro Mosso, Pablo Guzmán, Armando Zavala y otros, tal como lo hizo Eliseo Villar y Adelaida Hernández el mes de agosto pasado cuando con sus declaraciones a la prensa, propiciaron la represión en la Casa de Justicia de El Paraíso y la detención de Nestora Salgado, Gonzalo Molina, Arturo

Campos, y otros varios compañeros.

Bracamontes Chona carece de toda autoridad formal, ética y moral para erigirse en defensor del sistema comunitario; pues el mismo es responsable de diversos actos ilícitos, como la privación ilegal de la libertad, desaparición e incomunicación de los compañeros Valentín Hernández, Ignacio Navarro y Armando Zavala, pues hoy se sabe que David Bracamontes siempre tuvo conocimiento y dio su anuencia para la detención y el encarcelamiento de dichos compañeros en comunidades adscritas a la región de Cochoapa, de la que él se dice coordinador. Al hacerse parte de este grave delito, violó flagrantemente el reglamento interno del sistema comunitario.

Cabe informar, que es acuerdo de las autoridades municipales, agrarias, consejeros y coordinadores regionales de las regiones de San Luis Acatlan y Espino Blanco, revisar el proceso de incorporación de todas y cada una de las comunidades de los municipios de Juchitán, Igualapa, Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, Ometepec y Cua-jinicuilapa que han venido operando adscritas a la casa de justicia de Cochoapa (que no ha sido reconocida por ninguna asamblea regional), pues se han observado graves irregularidades en el nombramiento de Policías Comunitarios, en el cumplimiento del Reglamento Interno y en el respeto a los principios del sistema comunitario.

Proponemos a las autoridades y vecinos de las comunidades de esos municipios, a que acudan ante la Casa de Justicia de San Luis Acatlan a denunciar los agravios y arbitrariedades que les hayan sido cometidas y que soliciten directamente a esta Casa de Justicia la revisión y reposición del proceso de incorporación de su comunidad al sistema comunitario.

Declaramos de antemano, nula e ilegítima la reunión que se está convocando en Juchitán para el próximo 6 de abril, pues la están convocando personas que ya fueron desconocidas como coordinadores regionales, y en los hechos, es otro más de los actos con los que Eliseo Villar y David Bracamontes están tratando de evadir su responsabilidad como defraudadores del sistema comunitario.

Atenta petición

La impresión y distribución de El Comunitario, se sostiene con el apoyo solidario del colectivo de prensa comunitaria, o sea, los que lo hacemos. Les agradeceremos a todos quienes quieran aportar económicamente para mantener vivo este periódico, nos escriban al correo elcomunitariocracpc@mail.com.mx